

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

### “REPRESENTACIONES INDUSTRIALES COMPAÑIA LIMITADA”

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. de este Cantón, el 28 de Septiembre de 1.900, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada “REPRESENTACIONES INDUSTRIALES COMPAÑIA LIMITADA”.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. de este Cantón el 30 de Agosto de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el Sr. Isidro Yturral de Puig, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante capitalización de las reservas facultativas.

5.— Las principales reformas estatutarias son:  
CLAUSULA SEGUNDA: El

plazo de duración de esta compañía es el de cincuenta años más a contarse desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

CLAUSULA TERCERA: El capital social de la compañía es de un millón de sucres, dividido en un mil participaciones de un mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución No. RL—5.598 de 19 de diciembre de 1.978, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada “REPRESENTACIONES INDUSTRIALES COMPAÑIA LIMITADA.”

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 22 de diciembre de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO  
Enero 26/79